

San Fabián, Ñiquén y San Carlos tienen las tasas de mortalidad más altas de cáncer de mamas

Ciudad. P5



Acusan que siete proyectos de Chillán están estancados en la Subdere: provocaría pérdida de elegibilidad

Ciudad. P6

Cuestionan fin de temporada de esquí pese a abundancia de nieve: concesionaria defiende decisión por baja demanda

Para la Junta de Vecinos de Las Trancas, la decisión habría sido anticipada y tendría un impacto en el destino turístico. Nevados de Chillán sostuvo que para poder funcionar necesitan un mínimo de 700 tickets diarios, lo que tras el 18 de septiembre no se logra.

Ciudad. P4

Economía. P9



Acumulación de stock y lluvias tienen en crisis precios de los espárragos

FOTOGRAFÍA: Mauricio Ulloa Ganz



El 7% por buena ejecución presupuestaria no es ningún incentivo, esto no compensa nada"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL

Política. P8



156

mil vehículos es el flujo proyectado en rutas de Ñuble por fin de semana largo

Ciudad. P7



Deportes. P13

Fundado en 1926: Club de Tenis Chillán celebra 100 años con campeonato abierto

Opinión & debate.

EDITORIAL

Extender la temporada

El desafío no consiste en enfrentar a la comunidad con la concesionaria, sino en encontrar fórmulas que permitan conciliar ambas perspectivas. Si la demanda espontánea no alcanza para justificar una extensión de la temporada, corresponde explorar mecanismos que contribuyan a generarla.

El cierre de la temporada de esquí en Nevados de Chillán a fines de septiembre volvió a poner sobre la mesa una discusión que trasciende la decisión comercial de una empresa y refleja uno de los principales desafíos del turismo cordillerano de Ñuble: cómo aprovechar de mejor manera las condiciones naturales del destino para generar actividad económica, empleo y oportunidades para las comunidades que dependen de él.

El reclamo de los vecinos de Las Trancas, respaldado por operadores turísticos y trabajadores de la zona, tiene fundamentos atendibles. Cuando todavía existe nieve en la montaña y otros centros de esquí del país mantienen sus instalaciones abiertas, resulta comprensible que el término de las operaciones sea percibido como una oportunidad perdida. Para localidades como Las Trancas, Los Lleuques y Recinto, cuya economía está estrechamente vinculada al turismo, cada jornada adicional de actividad puede traducirse en alojamiento, gastronomía, servicios y empleos que permitan prolongar los ingresos de una temporada invernal demasiado breve.

Detrás de la fecha de cierre hay trabajadores que deben buscar nuevas fuentes laborales, emprendimientos que ven interrumpido el flujo de visitantes y familias que enfrentan la incertidumbre de una actividad marcadamente estacional. En territorios que aspiran a consolidarse como destinos turísticos durante todo el año, esa dependencia constituye una dificultad.

Sin embargo, también es necesario considerar los argumentos de Nevados de Chillán. La concesionaria sostiene que mantener operativo el centro requiere más de 700 tickets diarios para alcanzar un nivel económicamente viable y que, después del 18 de septiembre, esa demanda no se ha registrado en los últimos años. A ello se suman las condiciones meteorológicas, que pueden dificultar la práctica del esquí incluso cuando todavía hay nieve, y las contingencias propias de un entorno volcánico. Operar sin una cantidad suficiente de visitantes

implica asumir costos que ninguna empresa puede sostener indefinidamente. Por lo mismo, exigir una apertura prolongada sin considerar su viabilidad económica no constituye una solución realista.

El desafío, entonces, no consiste en enfrentar a la comunidad con la concesionaria, sino en encontrar fórmulas que permitan conciliar ambas perspectivas. Si la demanda espontánea no alcanza para justificar una extensión de la temporada, corresponde explorar mecanismos que contribuyan a generarla.

Una alternativa es coordinar a Nevados de Chillán con los alojamientos, restaurantes, agencias de turismo y otros operadores para ofrecer paquetes integrados, descuentos en tickets, promociones de alojamiento y gastronomía, y actividades complementarias que incentiven las visitas durante las últimas semanas de nieve. La Municipalidad de Chillán, la Municipalidad de Pinto, el Gobierno Regional y los organismos de promoción turística podrían contribuir con campañas focalizadas, siempre que estas se sustenten en compromisos concretos y resultados medibles.

También sería conveniente evaluar, con anticipación, un calendario de apertura flexible, sujeto a condiciones de seguridad, nieve y reservas previas. Un sistema de preventa o de demanda mínima comprometida permitiría determinar con mayor certeza si existe público suficiente para habilitar las instalaciones durante determinados días. Así, la discusión dejaría de depender exclusivamente de expectativas contrapuestas y podría apoyarse en datos y acuerdos verificables.

La cordillera de Ñuble posee condiciones naturales excepcionales, pero su potencial no se materializa automáticamente. Requiere inversión, coordinación y una visión compartida entre el sector privado, las autoridades y las comunidades. La prolongación de la temporada no puede imponerse por decreto ni descansar únicamente en la voluntad de la concesionaria. Debe construirse mediante acuerdos que hagan viable la operación y distribuyan mejor sus beneficios.

Opinión

Deuda pública: La hora de la verdad



Roger Cisterna Rondanelli
Administrador Público
Ex Seremi de economía de Ñuble

A comienzos de los años 90, el Estado arrastraba una deuda cercana al 43% de su producto. Lo que vino después fue una de las historias de disciplina fiscal más notables del mundo: durante casi dos décadas, gobiernos de distinto signo pagaron, ahorraron y ordenaron las cuentas, hasta que en 2007 la deuda bruta tocó apenas un 3,9% del PIB. La regla de balance estructural, los fondos soberanos y un precio del cobre generoso hicieron posible lo que muchos países vecinos solo podían envidiar.

Ese colchón nos salvó más de una vez: sirvió para enfrentar la crisis financiera de 2009, el terremoto de 2010 y, sobre todo, la pandemia, pero un colchón que se usa y no se repone termina por desaparecer. Año tras año, el gasto creció más rápido que los ingresos permanentes y la deuda volvió a subir sin pausa, hoy bordea el 43% del PIB, el mismo nivel de 1990, y se acerca al umbral del 45% que el propio Estado definió como límite "prudente". En 35 años dimos una vuelta completa.

Sería fácil leer esto como una tragedia, pero prefiero verlo de otra forma: estamos en una situación compleja, y toda crisis trae consigo una oportunidad, obliga a hacer lo que en tiempos de abundancia se posterga:

revisar, ordenar y decidir qué es realmente importante. Las familias chilenas lo saben bien; cuando el sueldo no alcanza, no se recorta a ciegas, se prioriza. Primero lo esencial, después lo deseable.

Disminuir el gasto público no es un fin en sí mismo, es, ante todo, saber priorizar y priorizar exige información, evaluación, criterio y tino, no tijeretazos al voleo.

El caso de los computadores lo ilustra con crudeza. Por un lado, miles de equipos comprados por Junaeb quedaron guardados en bodegas hasta volverse obsoletos: plata pública convertida en chatarra sin llegar jamás a un estudiante. Por otro, ahora se anuncia que el programa "Yo elijo mi PC", que este año benefició a más de 3 mil escolares en Ñuble, quedaría sin recursos en el Presupuesto 2027. Son dos caras de un mismo error: gastar sin control y recortar sin explicar. Para que no vuelva a ocurrir, debemos jerarquizar con evidencia, corregir la mala ejecución sin castigar a quien el programa buscaba ayudar.

Porque esto no es como jugar Metrópoli. En el tablero, uno vende una propiedad, hipoteca otra y sigue tirando los dados sin mayor drama. En la vida real, detrás de cada línea del presupuesto hay personas... un niño de una escuela rural de nuestra región que con ese notebook iba a hacer sus tareas por primera

vez en su casa, un adulto mayor esperando una atención, un municipio pequeño que depende de un fondo para concretar una obra. Hay esperanzas, sueños y sentimientos de por medio.

¿Cuáles son entonces las posibilidades futuras? Chile sigue teniendo una deuda moderada frente a la mayoría de las economías del mundo, instituciones serias y un historial de responsabilidad que todavía juega a nuestro favor.

Tenemos margen para corregir el rumbo sin dramatismo, siempre que lo hagamos a tiempo; Eso significa evaluar de verdad los programas públicos, cerrar los que no funcionan y proteger los que sí cambian vidas. Significa mejorar la ejecución tanto como el monto, porque muchas veces el problema no es cuánto se gasta, sino cómo. Y significa volver a crecer, porque ningún ajuste fiscal es sostenible en una economía estancada.

Lo logramos una vez, en condiciones más difíciles que las actuales, no hay razón para pensar que no podamos hacerlo de nuevo, siempre que recordemos que el equilibrio de las cuentas públicas no es un fin abstracto, sino la condición para que el Estado pueda cumplir donde los privados no pueden.

Hay esperanza... Pero, al igual que el presupuesto, hay que saber administrarla.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Esto (7% por buena ejecución presupues-
taria) no es ningún incentivo, esto no
compensa nada"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR



Proyectamos que circularán alrededor de
156 mil vehículos por las rutas concesio-
nadas de Ñuble"

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Cuando la política no conecta

Señor Director:
Lo que está pasando con la juventud y la ultraderecha es algo serio, pero hay que entender por qué pasa. No es que los jóvenes se hayan puesto a leer libros de teoría política, es sencillamente que la política de siempre los aburre, la ven lejana o de plano no la entienden. La derecha supo hablarles directo al bolsillo y a la cotidianeidad. Mientras la izquierda se queda pegada en conceptos teóricos y vueltas sociológicas, la derecha les habla de su esfuerzo personal, de su economía y de su libertad. Cuando dicen cosas como "es hora de defender la libertad y el sentido común", el mensaje entra sin filtro, no hay que ponerse a analizar nada abstracto, suena cercano y útil para el momento. Además, ofrecen soluciones cortas para angustias inmediatas. Con la inseguridad y la falta de oportunidades, los jóvenes quieren respuestas ya. Escuchar promesas de "orden, autoridad y soluciones concretas" resulta súper atractivo, porque transmite que hay alguien dispuesto a resolver las cosas hoy, sin rodeos ni tanta cháchara.
Por si fuera poco, se adueñaron de la rebeldía en redes sociales. Antes ser rebelde era marchar por la izquierda, hoy el espacio para provocar está en TikTok o YouTube. Meten su discurso en memes, videos cortos y mensajes contra lo políticamente correcto, transformándose en la nueva resistencia juvenil frente a lo establecido. Al final del día, si la izquierda quiere recuperar a los jóvenes, necesita mirarse al espejo urgente. Tiene que bajarse del pedestal, soltar las palabras complicadas y aprender a hablar simple. Si no conecta desde la empatía y la claridad, le seguirá dejando la cancha libre a una derecha que sí entendió cómo llegarle a la gente en su día a día.

Johakin Becerra Fuentealba
Secretario Político de la Juventud Socialista de Ñuble

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Presupuesto 2027

Señor Director:
El Ejecutivo dio a conocer el presupuesto que registró a la nación. Conviene detenerse en algunas cifras y aspectos, el promedio nacional es de -13,5%, sin embargo, vemos que la Región Metropolitana (RM) la rebaja es tan sólo -9,5%, 4 puntos de diferencia al promedio nacional. Es obsceno. Demuestra que el centralismo de la capital se manifiesta en toda su dimensión, las grandes inversiones públicas están en Santiago. Se explica porque el poder político y los votos están en la RM y Santiago manda.
En Ñuble, la región más pobre, la de mayor desempleo y ruralidad, se rebaja su presupuesto un - 12,4%, no se toma las consideraciones de pobreza, desempleo y ruralidad, es una bofetada a la región agrícola, que está pasando por su peor momento. Los parlamentarios de Ñuble, dos senadores y cinco diputados, tienen mucho que decir y defender su región, como el delegado presidencial que tiene acceso directo al Presidente.
El Presidente ha estado muchas veces en Ñuble y debe conocer su realidad de pobreza, desempleo y ruralidad, que se lo haga saber al Ministro de Hacienda, que ve números, no realidades y de realidades viven las personas y de justicia presupuestaria, que también pagamos impuestos y alimentamos a Santiago.

Alfredo Schmidt Vivanco
Ingeniero agrónomo

¿Y quién responde por las denuncias falsas?

Señor Director:
Hay padres que pasan años sin ver a sus hijos por una denuncia que después se cae. Nadie les devuelve ese tiempo ni nadie responde por el daño. El proyecto de la senadora Vanessa Kaiser busca justamente eso, que quien mienta a sabiendas ante un tribunal asuma las conse-

cuencias. No se trata de dudar de las víctimas, sino de cuidarlas. Cada denuncia falsa le quita credibilidad a las verdaderas. Por eso urge que el Senado actúe con altura de miras y avance en este proyecto.

Martin Álvarez Collao
Fundación para el Progreso

Al toque de gong

Señor Director:
Con el mayor respeto que cada uno supone se merece, haré un último llamado a los santos varones que permanecen en este mundo contaminando el paisaje con las miserias de la vejez ¿A qué ese afán maniaco de seguir respirando a medio fuelle, de seguir encadenado a la silla de ruedas, de seguir dándoles de comer a las palomas, de seguir escribiendo versos que no vienen al caso, de redactar cartas espantosas, de dormir olímpicamente en la mecedora, de cultivar maleza en maceteros, de tomar medicamentos en horarios olvidados como si fueran caramelos afrodisíacos? Creo que no corresponde que nos tomemos la molestia de seguir molestando al auditorio con nuestras pesadillas, esperando que nuestros hijos se conviertan en nuestros padres, como si no tuvieran otra cosa mejor que hacer. Insisto: ¿a qué ese afán de subirse a una micro en marcha, de llegar a las 5 de la mañana a los consultorios de salud pública? Y dele con sacar la gotera y dele con olvidar a quién le prestó el serrucho, y dele con hacer fila en Fonasa y dele con esos viajecitos al mercado.
En fin, amables lectoras y lectores, entiendo que el respetable público dirá, pero la paciencia también tiene su límite, por eso hago un último llamado a soltar las herramientas, a largar los bueyes, a parar las chalas o como que quiera que se le llame coloquialmente al acto final de la tragedia de la vida; como dijera Wilde. Ahora bien, para qué vamos a decir una cosa por otra, si hubiera alguien que me diera una razón vá-

lida en contrario podríamos seguir filmando la película.
En la capital histórica, con 15 lustros a cuestas y plenamente consciente de mis actos.

Miguel Gaete de la Fuente

Enfermedades respiratorias

Señor Director:
En primavera usualmente las preocupaciones del sector salud se desplazan hacia las alergias estacionales. Si bien esto no deja de ser relevante, no debemos olvidar que la circulación de los virus respiratorios continúa elevada. Según el último reporte del Instituto de Salud Pública, la positividad de las muestras se ubicó en un 53,7%, explicada en gran parte por el virus respiratorio sincicial (VRS) y el rinovirus, al tiempo que se observa un alza en los casos positivos de SARS-CoV-2, que se prevé que seguirá en aumento.
En este contexto, preocupa que no se haya llegado a la meta establecida por el Minsal de cobertura en algunos grupos de riesgo para la vacunación contra la influenza, que sigue circulando, sumado a la muy baja cobertura en grupos de riesgo contra el SARS-CoV-2. Todo indica que estamos frente a una población más desprotegida y con bajos índices de vacunación.

Asimismo, muchos microorganismos mutan y evolucionan, lo que genera cambios en los serotipos o serogrupos predominantes de ciertas bacterias o virus. En un mundo globalizado respecto a la transmisión de enfermedades, sumado a las modificaciones en el ecosistema y al cambio climático, se vuelve indispensable replantear constantemente las mejores estrategias de prevención e impulsar la investigación de nuevas herramientas para combatir estas patologías infectocontagiosas.
Una sociedad más protegida es, en definitiva, una sociedad más sana y productiva.

Dra. María Luz Endeiza
Médica pediatra e infectóloga

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



04-10-1957
La URSS lanza al espacio el Sputnik 1

FOTO DEL LECTOR



46 familias de Coihueco recibieron sus anhelados títulos de dominio. En una emotiva ceremonia realizada en la comuna de Coihueco, 46 familias de distintos sectores recibieron sus anhelados títulos de dominio, documento que las acredita legalmente como propietarias de sus terrenos y que representa la concreción de un importante sueño familiar.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya reglas del uso de la fuerza para policías?



Ciudad.



Este centro debe operar con sobre 700 tickets diarios. Posteriormente a esa fecha nunca llegamos a los 700"

GUILLERMO RUIZ
GERENTE GENERAL NEVADOS DE CHILLÁN

MOLESTIA ENTRE OPERADORES TURÍSTICOS DE LAS TRANCAS

Vecinos reclaman por fin de temporada en centro de esquí mientras Nevados defiende decisión por baja demanda

Para la Junta de Vecinos, la decisión habría sido anticipada y tendría un impacto en el destino turístico. Concesionaria sostuvo que para poder funcionar necesitan un mínimo de 700 tickets diarios, lo que tras el 18 de septiembre no se logra.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Los residentes de Las Trancas, a través de una declaración pública, lamentaron que el centro de esquí Nevados de Chillán haya puesto término a su temporada de operaciones a fines de septiembre, considerando que aún existe gran cantidad de nieve en sectores de la cordillera.

Para la Junta de Vecinos, la decisión del principal complejo turístico, que concede el recinto termal y de esquí a la Municipalidad de Chillán, habría sido anticipada y tendría un impacto en el destino turístico, afectando el resto de los operadores y trabajadores locales que viven de la actividad, ya que limitaría la posibilidad de percibir más ingresos debido a la caída de visitas.

La preocupación se estampó en una carta que circuló en redes sociales, en la que además criticaron que habría una supuesta exclusión de los clubes locales y quienes compraron ticket de temporada, ya que existe entrenamiento a puertas cerradas de equipos internacionales que arriendan el uso de la instalación.

El presidente de la Junta de Vecinos, Francisco Jara, cuestionó el fin oficial de la temporada invernal considerando que hay condiciones propicias para la práctica del deporte blanco y que otros centros de esquí proyectaron extender su funcionamiento hasta mediados de octubre e incluso noviembre.

"Si ellos no abren, siendo que otros centros de esquí están abiertos, genera



una consecuencia en el destino turístico y a la comunidad. Al final terminamos teniendo esta situación arbitraria de cierre y no considerando que eso genera problemas a Las Trancas, Los Lleuques, Recinto, sobre todo la zona cordillerana de Pinto, que depende mucho del turismo. Es importante que se tenga un criterio un poco más social por parte de la empresa y busquemos la manera, a través de los organismos, el Gobierno Regional, de mantener un poco más abierto, generar algún tipo de convenio, descuento, para que la gente visite la cordillera, porque, teniendo nieve, para nosotros se vuelve complicado con una temporada de invierno tan corta", manifestó a La Discusión.

Según el dirigente, la medida no solo afecta al resto de los operadores, sino también a habitantes que trabajan en el centro invernal.

"No lo digo por las empresas, lo digo por las personas que viven acá, que consiguen trabajo y llega el 22 de septiembre y quedan sin pega uno o dos meses, buscando en distintas partes y tienen que emigrar. Tenemos muchos casos de personas que, al final, no pueden sostener sus proyectos de vida en la comunidad y tienen que emigrar", comentó.

Jara solicitó establecer en la concesión criterios sociales en beneficio de la comunidad. "La Municipalidad

de Chillán debería incorporar en algunos de los articulados del contrato, beneficios, permitir a los clubes locales participar en el desarrollo, para que los jóvenes puedan aprovechar la oportunidad que significa tener un centro de esquí al lado. Eso es lo que nosotros buscamos, no estamos pidiendo que nos regalen todo, simplemente estamos pidiendo que nos permitan participar", expresó.

Razones del centro

Desde Nevados de Chillán explicaron que el término de la temporada responde a la demanda, condiciones meteorológicas y contingencia volcánica.

El gerente general del centro, Guillermo Ruiz, comentó que el cierre posterior al 18 de septiembre estaba contemplado desde hace al menos cinco años y que para mantener la operación se requiere alcanzar un nivel mínimo de visitantes que permita hacer económicamente viable su funcionamiento.

"Hace por lo menos cinco años y desde el comienzo de la temporada, está previsto el término de la temporada de esquí después del 18 de septiembre. No hay una masa crítica mínima para poder operar. Este centro debe operar con sobre 700 tickets diarios. Posteriormente a esa fecha nunca llegamos a los 700, ni nadie nos indica que

Desde Nevados de Chillán explicaron que el término de la temporada responde a la demanda, condiciones meteorológicas y contingencia volcánica.

podríamos conseguirlo. En algunos años, por condiciones excepcionales de clima, hemos continuado algunos días. Todos sabemos que, después del 18, ha estado lloviendo, hay días feos, difícilmente podríamos haber conseguido que estuvieran personas en forma masiva o sobre 700. Por lo tanto, es una pretensión que no es económicamente viable, ni desde el punto de vista del clima", explicó.

Respecto de las críticas por una supuesta exclusión de los clubes locales, el gerente general afirmó que el centro mantiene abiertas sus instalaciones a las organizaciones interesadas, siempre que se cumplan las condiciones de seguridad y se establezcan los respectivos acuerdos comerciales.

"Quien ha ido a esquiar ha visto niños en los clubes circulando por todos lados. Estamos súper abiertos. Si hay algún club que tiene interés en trabajar aquí, que se acerque, nunca hemos negado a nadie esa posibilidad. Hay facilidades, pero tienen que llegar a un acuerdo comercial con el centro para el uso de las canchas", afirmó.

Además, indicó que, por algunos días, tras el fin de la temporada, equipos internacionales utilizaron una cancha anexa a las pistas habituales de operación turística tras concretar un arriendo.

"Nosotros usamos, antes del fin de la temporada, cuatro o cinco días, las pistas que están fuera del centro, arriba, sobre el nivel de las pistas. Ese nivel se lo entregamos a algunos equipos internacionales. Este año estuvo el equipo olímpico de Francia y de Italia. Lamentablemente, se fueron muy rápido por el clima, que estuvo insuficiente e insoportable para ellos, que entrenan, desde las 6 hasta las 10 de la mañana, fuera de los sectores con andariveles, hay que subir en moto. Son esquís altamente profesionales y específicos. Son personas que traen profesionales que hacen gran parte del trabajo operativo. (...) Lo que da prestigio al centro, lo hace conocido a nivel mundial. Para nosotros es importante saber que hay un campeón del mundo, un montón de veces, que viene con su equipo profesional a entrenar a nuestro centro. Nos enseña", explicó.



Si ellos no abren, siendo que otros centros de esquí están abiertos, genera una consecuencia en el destino turístico y a la comunidad"

FRANCISCO JARA
JUNTA DE VECINOS LAS TRANCAS

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN ÑUBLE LA TASA DE LA ENFERMEDAD ES DE 8,4%

San Fabián, Ñiquén y San Carlos tienen las tasas de mortalidad más altas de cáncer de mamas

A junio de este año, el sistema público de salud registraba 171 casos a través de las Garantías Explícitas en Salud (GES).

En la Región de Ñuble, la tasa de mortalidad estandarizada por cáncer de mama llegó a 8,4% en 2025, ubicando a las comunas de San Fabián (16,5%), Ñiquén (15,3%) y San Carlos (14,2%) con las tasas más altas por 100 mil habitantes. En paralelo, a junio de este año, el sistema público de salud registraba 171 casos a través de las Garantías Explícitas en Salud (GES).

Por ello, en el inicio del mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mama, la seremi de Salud, Paulina Arriagada, el seremi de Deportes, Alfonso Millar, y la seremi de la Mujer, María José Pérez, reforzaron el llamado a las mujeres a practicar deportes o algún tipo de actividad física, pues se estima que puede reducir en 10% la incidencia de este cáncer que se ha convertido en el de mayor incidencia y mortalidad femenina en Chile.

“No estamos hablando necesariamente de realizar deporte de alto rendimiento: caminar, bailar, andar en bicicleta o mantenernos activas regularmente son acciones que podemos incorporar a nuestra vida cotidiana. La recomendación para personas adultas es realizar entre 150 y 300 minutos semanales de actividad física moderada, o entre 75 y 150 minutos de actividad vigorosa”, enfatizó la seremi Arriagada, agregando que realizar ejercicios no reemplaza los

Recomendación para personas adultas es realizar entre 150 y 300 minutos semanales de actividad física moderada.



controles ni la detección precoz, pero la prevención y el diagnóstico oportuno son parte de una misma tarea de cuidado.

“El llamado es a que cada mujer conozca las recomendaciones de control que corresponden a su edad y factores de riesgo, mantenga sus controles al día y consulte frente a cualquier cambio o signo de alerta. Desde la Seremi de Salud queremos reforzar que cuidar nuestra salud también significa darnos el tiempo para estos controles y no postergarlos”, recalcó Arriagada.

Otros factores protectores que se

puede elegir realizar es aumentar el consumo de frutas y verduras, evitar los alimentos ultraprocesados, el consumo de alcohol y no fumar.

La seremi de la Mujer, enfatizó que el llamado es al autocuidado femenino para mantener sus controles al día, y para ello, el acceso oportuno al sistema de salud es clave. “En Ñuble, hay ocho mamógrafos que permite ese acceso. El llamado principal a las mujeres que tengan pendientes sus controles, es a actualizarlos y al autoexamen”, dijo.



CChC Ñuble inauguró Sala Construyo Mi Futuro en Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto de San Carlos

El espacio tecnológico beneficiará a 117 estudiantes y seis docentes, fortaleciendo la formación técnico-profesional y su vinculación con las actuales necesidades de la industria de la construcción.

La Cámara Chilena de la Construcción Ñuble inauguró la Sala Construyo Mi Futuro del Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto de San Carlos, un espacio equipado con tecnología especializada que permitirá incorporar nuevas herramientas de diseño, modelación y planificación a la formación de sus estudiantes.

La inauguración contó con la participación del presidente de CChC Ñuble, Ignacio Ruz, el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, la seremi de Vivienda y Urbanismo, Carolina Navarrete, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, María José Pérez, la seremi de Cultura, Arte y Patrimonios, Nataly de la Hoz, y el director del establecimiento educacional, Gonzalo Muñoz.

Con esto se concretó el proyecto “Centro de Modelación y Diseño Liceo Politécnico”, seleccionado entre 96 postulaciones a nivel nacional como parte de la iniciativa “Salas Construyo Mi Futuro”, impulsada por la CChC en el marco de sus 75 años para fortalecer la educación técnico-profesional mediante la entrega de una sala tecnológica a un liceo de cada región del país.

Ruz destacó que “la inauguración de esta sala representa una inversión concreta en el futuro de los jóvenes y en el desarrollo de nuestra región. Queremos que los estudiantes se formen con herramientas que hoy utiliza la industria, como la metodología BIM, y que puedan enfrentar mejor preparados su incorporación al mundo laboral. Acercar la educación técnico-profesional a las necesidades del sector es fundamental para mejorar la productividad y ampliar las oportunidades de empleo”.

La sala fue equipada con notebooks y monitores para estudiantes, una estación de trabajo para el docente, pantalla interactiva, proyector, plotter técnico, impresora multifuncional y otros implementos destinados a modernizar los procesos de enseñanza.

El director del establecimiento, por su parte, señaló que “agradecemos a la Cámara Chilena de la Construcción por confiar en nuestro liceo y apoyar una iniciativa que responde a una necesidad concreta de nuestros estudiantes y docentes. Este equipamiento nos permitirá reducir la brecha tecnológica y entregar una formación más cercana a las exigencias del mundo laboral”.

El nuevo espacio beneficiará directamente a 117 estudiantes y seis docentes especialistas del establecimiento, que imparte las especialidades de Construcción, mención Edificación; Electricidad; y Construcciones Metálicas. Su implementación permitirá desarrollar procesos de modelación, planimetría, simulación y optimización de recursos mediante metodología BIM y programas especializados.

Desde la CChC Ñuble destacaron que la inauguración fortalece el vínculo entre el sector productivo y la educación técnico-profesional, aportando capacidades para que las nuevas generaciones contribuyan al desarrollo de una industria de la construcción más moderna y preparada para los desafíos de la región.



Ciudad.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

DEBATE EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Acusan que siete proyectos de Chillán están estancados en la Subdere: cuestionan pérdida de elegibilidad

Acumulan entre 447 y 665 días con observaciones sin subsanar. Iniciativas involucran cerca de \$800 millones y contemplan obras de alcantarillado, espacios públicos, sedes sociales, juegos infantiles y agua potable rural.

Seis proyectos de la Municipalidad de Chillán, correspondientes a los programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y Mejoramiento de Barrios (PMB), mantienen observaciones pendientes ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), situación que abrió un debate en el Concejo Municipal por el estado de las iniciativas y la posibilidad de acceder a nuevos recursos para ejecutarlas.

El concejal Rodrigo Ramírez cuestionó los retrasos y advirtió que seis de los proyectos acumulan entre 447 y 665 días con observaciones sin subsanar. Según detalló, las iniciativas involucran cerca de \$800 millones y contemplan obras de alcantarillado, espacios públicos, sedes sociales, juegos infantiles y agua potable rural.

Entre los proyectos mencionados se encuentran el alcantarillado de la población Rosita O'Higgins, las plazas Desolación y Reloncaví, la sede social de Lomas de Oriente, los juegos infantiles de Alonso de Ercilla y el sistema de agua potable rural de Chonchoral Alto.

"Hoy tenemos un 11,2% de desempleo en la Región de Ñuble, el más alto de Chile, casi 27 mil personas buscando trabajo y la construcción fue el sector que más puestos perdió en la región, más de 4 mil en un año. Mientras eso ocurre, a en la Subdere duermen siete proyectos de Chillán entre PMU y PMB, por cerca de 800 millones de pesos. Son obras que dan trabajo a nuestros maestros y también a nuestros proveedores, obras que nuestros vecinos esperan hace años", planteó el edil, quien advirtió que los retrasos administrativos pueden impedir que las iniciativas accedan a nuevos recursos.

Ramírez comentó que las observaciones pendientes se relacionan con aspectos administrativos, rendiciones y cumplimiento de plazos, y aseguró que algunas iniciativas habrían perdido su elegibilidad por no resolver oportunamente estos requerimientos.

"La propia Subdere habla de incertidumbre en proyectos que ya fueron financiados, deja constancia de obras terminadas sin rendición y revierte elegibilidad por el simple paso del tiempo. Son problemas de papeleo, de rendiciones y de plazos (...) Esto quiere decir que hay iniciativas que perdieron su elegibilidad, por lo tanto,

quedan fuera de cualquier financiamiento. Esto no es falta de mérito de los proyectos, sino que un problema de gestión", afirmó el concejal.

Ramírez aseguró que debido a esta situación, Chillán no vería beneficiada ante la nueva convocatoria realizada por la Subdere, para financiar 41 iniciativas en la región de Ñuble con una inversión de \$6.700 millones y 700 puestos de trabajo, en el marco del Plan Chile Despega.

"Se hizo un anuncio a nivel nacional, hay recursos, está la billetera abierta para financiar proyectos y activar los empleos a nivel regional y hoy Chillán, la capital regional, no tiene ningún proyecto elegible porque duermen con dos años de observación en la Subdere", comentó.

"Proyectos estuvieron elegibles"

Frente a los cuestionamientos, el director de la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla), Carlos Araya, sostuvo que una parte importante

Reunión

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, confirmó que sostuvo una reunión con la directora de la Subdere el lunes, instancia en la que, según relató, le informaron que la disponibilidad de recursos estaría dirigida a proyectos cuyo costo no supere los \$100 millones. "La mitad o más de la mitad de esos proyectos son grandes", afirmó el jefe comunal, al explicar las dificultades que enfrentaría el municipio para incorporar algunas de sus iniciativas a esta línea de financiamiento.

de las iniciativas permaneció elegible durante años, pero no obtuvo financiamiento de la Subdere.

"La gran mayoría de estos proyectos estuvieron elegibles por una buena cantidad de años y la Subdere no tuvo recursos para financiarlos, por lo cual la municipalidad empezó a financiar parte de estas iniciativas con recursos municipales, entre ellas la sede Lomas I, la sede de Los Puelches y otras. Principalmente fue porque la Subdere esos recursos los destinó en su momento en el año 2025 para los incendios", explicó.

Asimismo, aseguró que el municipio ya regularizó las rendiciones pendientes.

"Recién hoy nos informan que posiblemente van a tener disponibilidad de recursos y nos piden que

podamos levantar iniciativas para poder postular", afirmó.

El director de Secpla agregó que el municipio consultó por la posibilidad de obtener financiamiento para proyectos de mayor envergadura, como la Plaza de Armas, cuyas iniciativas cuentan con recomendación satisfactoria (RS) en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Sin embargo, afirmó que desde la Subdere les indicaron que la disponibilidad estaría orientada a proyectos de menor inversión.

"Lo que nos ha pasado en particular con la Subdere desde hace años, no es de ahora, es que hacemos todo el trabajo, lo podemos demostrar, dejamos los proyectos elegibles y después no son financiados", sostuvo Araya.

Las observaciones pendientes se relacionan con aspectos administrativos, rendiciones y cumplimiento de plazos.



Bomberos de Chillán firman acuerdo de cooperación en Francia

Un hito clave en sus más de 100 años de historia institucional selló este lunes 28 de septiembre la Quinta Compañía "Pompe France" del Cuerpo de Bomberos de Chillán. En una jornada desarrollada en Francia, la delegación chillaneja concretó la firma de un acuerdo de hermanamiento y cooperación con CASC Appui, entidad dedicada al desarrollo y respaldo de iniciativas en el ámbito bomberil.

La comitiva local estuvo encabezada por el director de la compañía, Diego Avendaño Rivas, acompañado por el capitán Óscar Rodríguez, el teniente primero Nicolás Landeros, el teniente segundo Brian Mundaca y los voluntarios honorarios Manuel Recabal y Héctor Álvarez. En la ceremonia también participaron el presidente de CASC Appui, Pascal Pache; el teniente coronel Julien Fouques; y el cónsul honorario de Chile en Lyon,

Ignacio Velasco.

Este acuerdo busca fortalecer los lazos culturales e institucionales con el país galo, vínculo que forma parte de la identidad de la compañía desde sus orígenes. El marco de cooperación abarcará el intercambio de conocimientos y avances progresivos en formación técnica especializada, transferencia de experiencias, soporte logístico y equipamiento.

La concreción de esta alianza representa el cierre de un extenso trabajo institucional que se remonta a 2010, año en que se iniciaron las primeras gestiones. Tras 16 años de gestiones continuas encabezadas por distintas generaciones de oficiales y voluntarios, la firma en suelo francés da paso a una nueva etapa de colaboración de largo plazo que busca impactar directamente en la mejora del servicio que la "Pompe France" presta a Chillán.



PLAN DE CONTINGENCIA VIAL

Proyectan flujo de 156 mil vehículos en rutas de Ñuble por fin de semana largo

Refuerzo considera 18 grúas, ocho ambulancias, 12 patrulleras y tres cuadrillas de emergencia. Además, se suspenderán temporalmente las obras en carretera.



Los horarios de mayor congestión se proyectan para el viernes, entre las 14.00 y 20.00 horas, y el retorno del lunes.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Ante el próximo fin de semana largo, que se extenderá entre el viernes 9 y el lunes 12 de octubre, autoridades regionales encabezadas por el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, anunciaron un plan de contingencia vial para reforzar la seguridad y facilitar los desplazamientos por las principales carreteras de la región.

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, comentó: “esperamos un aumento del 3% en el flujo vehicular respecto del año pasado. Queremos que las familias disfruten este fin de semana largo con seguridad. En 2025 lamentamos 25 accidentes, dos personas fallecidas y 13 lesionadas, por eso llamamos a anticipar los viajes, respetar las normas del tránsito y nunca conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas”.

El seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, detalló el despliegue preparado junto a las concesiona-



Proyectamos que circularán alrededor de 156 mil vehículos por las rutas concesionadas de Ñuble”

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

rias. “Proyectamos que circularán alrededor de 156 mil vehículos por las rutas concesionadas de Ñuble. Hemos dispuesto un reforzamiento que considera 18 grúas, ocho ambulancias, 12 patrulleras y tres cuadrillas de emergencia. Además, suspenderemos temporalmente las obras en carretera y mantendremos un monitoreo permanente para responder ante cualquier contingencia”, explicó.

Carrasco agregó que los horarios de mayor congestión se proyectan para el viernes, entre las 14.00 y

20.00 horas, y el retorno del lunes, entre las 16.00 y 21.00 horas. Asimismo, recomendó utilizar TAG y los sistemas de pago automatizado disponibles en las rutas concesionadas para agilizar los desplazamientos.

Por su parte, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Omar Sandoval, anunció fiscalizaciones en terminales y carreteras. “Nuestros equipos estarán desplegados durante todo el fin de semana, revisando las condiciones mecánicas y documentales de los buses interprovinciales. Llamamos a los pasajeros a utilizar siempre el cinturón de seguridad y a los conductores a respetar la señalización y las condiciones del tránsito”, indicó.

Finalmente, el seremi de Seguridad Pública, Héctor Ponce, enfatizó el trabajo coordinado con Carabineros. “Estamos trabajando con todos los servicios públicos para prevenir situaciones de riesgo en nuestras carreteras. El llamado es a planificar los viajes, revisar las condiciones de las rutas y, sobre todo, conducir con máxima precaución y responsabilidad”, sostuvo.

Exposición de trabajadores al sílice ha derivado en 14 sumarios sanitarios en Ñuble



Reforzar las estrategias dirigidas a eliminar el riesgo de exposición a sílice en trabajadores del área de la construcción, alumnos de prevención de riesgos, u otras, fue parte de los objetivos de un seminario organizado por la Mesa Regional del Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI), que lidera la autoridad sanitaria a través de la Unidad de Salud Ocupacional (USO).

Paulina Arriagada, seremi de Salud, explicó que el objetivo principal fue evaluar las acciones desarrolladas en distintos ámbitos laborales para evitar casos de silicosis, enfermedad que produce fibrosis pulmonar irreversible y daños acumulativos que genera en el organismo de las personas expuestas.

“La meta nacional es erradicar definitivamente la exposición a sílice, hacia el año 2030, por lo que instancias como estas, con la participación de instituciones público -privadas, nos permiten revisar los avances de este importante objetivo para la salud pública de nuestro país”, afirmó Arriagada, añadiendo, que en nuestra región también están expuestos los trabajadores de plantas de áridos o chancadoras, fábricas de vibrados, entre otras industrias., además de laboratorios dentales.

El cumplimiento del protocolo de sílice es fiscalizado por la Unidad de Salud Ocupacional (USO) durante este año ha realizado 17 fiscalizaciones a lugares de trabajo con presencia de ese compuesto químico metaloide, iniciando 14 sumarios sanitarios, por infracciones a la Resolución Exenta 268/2015 Aprueba protocolo de vigilancia del ambiente y de la salud de los trabajadores con exposición a la sílice, DS 594/99 Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo del Ministerio de Salud).

Chile se sumó al Plan Global de Erradicación de la Silicosis de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y a las demandas de los trabajadores de la minería, implementándose el PLANESI, en 2009.

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BAEZA

Comunidad de Aguas Canal Baeza, cita a Junta General Extraordinaria para el día sábado 24 de octubre de 2026 a 17:00 horas en primera citación, y 17:45 horas en segunda citación, a realizarse en sede A.P.R. de Tānilvoro, Km. 32 Ruta N-545, comuna Coihueco.

Materias:

- 1.- Cuentas del Directorio 2025-2026.
- 2.- Elección Directorio: 2026-2027.
- 3.- Designar representante ante la Junta Vig. Río Chillán.

El Directorio

Política.



Esto (7% por buena ejecución presupuestaria) no es ningún incentivo, esto no compensa nada”.

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: GORE ÑUBLE

DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027

Crisóstomo acusa golpe a la descentralización y pide frenar recorte de \$11 mil millones a Ñuble

Gobernador defendió ante el Congreso la restitución de los recursos regionales y cuestionó el incentivo por ejecución ofrecido por el Ejecutivo. Advirtió que el ajuste amenaza obras comprometidas, empleo y programas sociales.

Casi 14 minutos duró la exposición del gobernador, Oscar Crisóstomo, ante la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, ocasión en la que defendió los recursos de Ñuble para 2027 y pidió frenar la reducción propuesta por el Gobierno central.

Su argumento apuntó tanto al financiamiento como a la autonomía de las regiones para decidir inversiones y responder a necesidades que no siempre encuentran solución desde Santiago.

“Son cerca de 250 mil millones de pesos que van a afectar a las regiones. Es el golpe más violento que han tenido los gobiernos regionales desde su creación”, afirmó al inicio de su intervención, en referencia al ajuste nacional. En Ñuble, la propuesta supone pasar de un presupuesto de \$85 mil millones en 2026 a cerca de \$74 mil millones en 2027, una disminución de \$11 mil millones, equivalente a aproximadamente un 12,9%.

“Lo primero que le queremos pedir al Congreso es que nos ayude a poder frenar esta reducción”, sostuvo el gobernador, quien planteó que el recorte constituye un golpe no solo al financiamiento, sino también a la capacidad de decisión de los gobiernos regionales.

Uno de los puntos que cuestionó fue el incentivo de hasta 7% anunciado por el Ejecutivo para las regiones con buena ejecución presupuestaria. Según explicó, Ñuble podría recuperar como máximo \$2.200 millones por esa vía, monto que no compensaría la rebaja propuesta.

“Esto no es ningún incentivo, esto no compensa nada”, enfatizó. A su juicio, la discusión debe partir por asegurar un presupuesto adecuado para 2027 y no por ofrecer una recuperación condicionada de parte de los recursos que se reducen inicialmente.

La diferencia también se aprecia al comparar la propuesta con lo solicitado por la región. El Gobierno Regional había requerido \$94 mil millones para el próximo año, por lo que los cerca de \$74 mil millones considerados en la propuesta dejan una brecha de \$20 mil millones. Esta distancia es distinta de los \$11 mil millones que separan el presupuesto de 2026 del proyectado para 2027.

Crisóstomo cuestionó, además, que las dificultades de ejecución se atribuyan a los gobiernos regionales sin considerar las restricciones administrativas que enfrentan.



Crisóstomo expuso ante la Cuarta Subcomisión Mixta, en el excongreso Nacional.

Para respaldar su argumento, citó una declaración del ministro del Interior, Claudio Alvarado, sobre el efecto de la burocracia en la inversión pública.

“Nuestro gobierno tiene plena conciencia de que la burocracia termina matando iniciativas de inversión porque se generan plazos de resolución largos”, recordó, antes de plantear que las regiones enfrentan exigencias y tiempos de tramitación que dificultan ejecutar los recursos con mayor agilidad.

Obras comprometidas y programas en riesgo

El gobernador defendió un modelo que entregue mayor autonomía presupuestaria, similar al de los municipios, para agilizar inversiones y responder oportunamente a las necesidades comunales. También cuestionó que el debate se concentre en la ejecución de los gobiernos regionales sin revisar el desempeño de los ministerios y las demoras en las transferencias.

“En nuestra región de Ñuble, la única institución pública que ejecuta como se está ejecutando es el Gobierno Regional. Ningún otro ministerio lleva una ejecución igual”, sostuvo. Agregó que la institución ha superado el 99% de ejecución en los últimos años y que actualmente registra cerca de un 60%, en un proceso que, según explicó, responde a una planificación de las inversiones.

La reducción también pone en cuestión compromisos que ya están en marcha. Crisóstomo indicó que cerca de \$24 mil millones del

presupuesto de 2027 corresponden a compromisos de arrastre, equivalentes a casi un tercio de los \$74 mil millones proyectados. Además, iniciativas con firma y en proceso de licitación representan el 78% de los \$94 mil millones solicitados inicialmente.

“Probablemente, al último trimestre del próximo año, vamos a tener problemas para poder pagar a las constructoras y a las empresas”, advirtió. La situación, explicó, podría repercutir en obras en ejecución y en compromisos asociados a convenios de programación con organismos como los ministerios de Obras Públicas y Salud, además de Corfo y la Policía de Investigaciones. El monto conjunto señalado para estos convenios alcanza los \$116 mil millones, aunque corresponde a compromisos plurianuales y no exclusivamente al presupuesto de 2027.

En materia de empleo, el gobernador recordó que Ñuble registra una desocupación que supera el 11% y sostuvo que la región no cuenta con un plan especial de empleabilidad anunciado por el Gobierno central. Frente a ese escenario, detalló que durante este año el Gobierno Regional destinó recursos a 98 proyectos que permitirían generar alrededor de 3 mil empleos.

La exposición incluyó un repaso de iniciativas que la administración regional presenta como parte de su aporte al desarrollo territorial, entre ellas, el Centro Teletón, la carrera de Medicina y el centro de simulación de la Universidad del Bío-Bío, además de proyectos de salud, seguridad y

agua potable rural. En este último ámbito, destacó que más de 20 mil personas accedieron a agua potable durante los últimos cinco años mediante proyectos regionales.

Pero el argumento más directo llegó al abordar los programas sociales. Crisóstomo advirtió que el ajuste podría dejar sin transporte escolar a 8.600 estudiantes y afectar la continuidad de los centros de la mujer que atienden a 1.100 mujeres. También alertó sobre posibles efectos en la atención de 135 niños y niñas de la red regional vinculada al trastorno del espectro autista y en la capacitación de cerca de 2.500 docentes.

Respaldo en la subcomisión

La presidenta de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, senadora Yasna Provoste, recogió los planteamientos de los gobernadores y anunció su respaldo a la reposición de fondos. “Hemos escuchado la presentación que ha hecho el presidente de la Asociación de Gobernadores Regionales y también al director de Presupuestos y al subsecretario de Desarrollo Regional, y creo representar el sentir mayoritario de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos, en donde tenemos el pleno convencimiento de que no se puede aprobar un presupuesto que rebaje los recursos a las regiones, además en el contexto que hoy estamos enfrentando como país con una alta tasa de desempleo, con una economía estancada”, afirmó.

En tanto, el presidente subrogante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi) y gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, fue categórico al rechazar la propuesta presupuestaria. “Yo creo que la distancia que tenemos y esta forma en la cual se mira la descentralización en Chile la verdad que es una propuesta bien vergonzosa, y digo que es bien vergonzosa porque el propio Presidente nos ha dicho cuando nos reunimos con él la primera vez que era fundamental para la descentralización. Dijo el 2021 no creía en la descentralización, el 2024 tampoco creía en la descentralización, hoy día sí creo en la descentralización, y para nosotros es fundamental que los gobiernos regionales de Chile trabajen en seguridad, que trabajen en empleo y que trabajen en crecimiento”, afirmó.

8.600

estudiantes podrían quedar sin transporte escolar en la región debido al recorte. También se verían afectadas la atención de 1.100 mujeres en centros especializados y la continuidad de obras y programas financiados con recursos regionales.

Economía.

MONEDAS		UF	UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 981,61	HOY	\$ 41.130,94	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.100,46	MAÑANA	N.D.	ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%	

AGROINDUSTRIA RECONOCE MENOR DEMANDA MUNDIAL

Acumulación de stocks y lluvias hundiden precios de los espárragos

Rechazos por parte de las exportadoras subieron desde 5%-10%, a 50% este año, inundando el mercado doméstico.
Precios en ferias han bajado hasta 35% en 12 meses y los valores pagados por la industria a los productores cayeron 30%.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ



Ver Video

Los stocks de espárragos acumulados de la temporada pasada favorecieron una alta tasa de rechazos por parte de la industria de congelados en la presente temporada, lo que inundó el mercado doméstico con toneladas de producto fresco, que terminó por hundir los precios.

Si bien representa una buena noticia para los consumidores, quienes esta semana podían encontrar un kilo por \$1.500 en las ferias de Ñuble -e incluso a \$1.000 los de segunda selección-, lo que representa una caída de los precios del orden de 25%-35% en 12 meses; también es sinónimo de números rojos para los productores, quienes además de los menores valores, se enfrentan a las dificultades de la lluvia para cosechar, a un aumento de los costos y a altos niveles de rechazos.

Ñuble es una de las principales zonas productoras del país. Según Odepa, en 2024 la región concentró el 47,5% de la superficie de espárragos a nivel nacional, con 728,2 hectáreas, apenas superada por Maule (730,7 ha), lo que está asociado a la presencia de plantas procesadoras de congelados. De hecho, en exportaciones de espárragos congelados Ñuble es líder indiscutido, con envíos por US\$19,9 millones entre enero y agosto de 2026, lo que representa el 73,4% de lo que exporta Chile y curiosamente, exhibe un alza de 17% en valor y de 19% en volumen en comparación con igual periodo de 2025.

Rechazos

El problema más grave para los productores es la alta tasa de rechazos por parte de la industria, que era de 5%-10% en años anteriores y se elevó a 50% en la presente temporada, precisó Gonzalo Suazo, gerente agrícola de Frutícola Olmué, uno de los poderes compradores de este producto en la región, que lo procesan para congelado.

“El fenómeno de El Niño nos ha pegado fuerte a nivel productivo y, por otro lado, a nivel comercial también tenemos otros factores” declaró el profesional, quien apuntó que este año comenzaron a recibir espárragos el 21 de septiembre “y hasta la fecha no hemos tenido más de siete días de recepción efectiva, por las lluvias”.

Según indicó, el exceso de lluvias favorece una pigmentación púrpura

en el espárrago provocada por enfermedades fúngicas (*Stemphylium vesicarium*), un defecto visual que se ha multiplicado este año, y que, si bien no representa una alteración de la calidad organoléptica ni riesgo para el consumo, la industria lo filtra, porque los mercados de destino de los congelados exigen calidad y color uniforme. “Nosotros no lo podemos recibir porque no lo vendemos y es lo que queda para el mercado interno”, acotó Suazo.

Frente a la decepción de los agricultores, el gerente agrícola de Frutícola Olmué aseveró que comprende su desilusión, pero recordó que “el productor sabe perfecto cuál es el tema, hay una presión para poder vender, pero lamentablemente, no cumplen las características para poder exportarlo”. No obstante, puntualizó que la temporada concluye la primera semana de diciembre, por lo que no descartó un mejor panorama en lo que viene.

Esa variable, sumada a la acumulación de stocks de congelados tanto en las exportadoras como en los mercados de destino -principalmente Estados Unidos y Europa-, donde se

registra una caída de la demanda, afectó duramente los precios. El monto a pagar a productor bajó casi 30% promedio, desde US\$ 1,40/kg el año pasado, a US\$1,00/kg en la presente temporada.

Suazo afirmó que “los mercados están muy bajos, está muy bajo el precio de compra a nivel de industria porque hay poca demanda, la demanda disminuyó bastante afuera”. Analizó que “el mercado está flojo, primero, por los aranceles en Estados Unidos, que son de 12,5%, lo que eleva su precio para los consumidores, quienes reducen su demanda. Y en Europa, que enfrenta mayor inflación e incertidumbre por la guerra, también ha bajado el consumo”.

Críticas a la industria

Para los productores, que no ocultaron sus críticas a la industria de congelados, la decisión de comprar menos debió anunciarse con anticipación.

Carlos Smith, productor esparaguero de El Carmen vicepresidente de la Asociación de Agricultores de Ñuble, minimizó la causal esgrimida



Los mercados están muy bajos. Está muy bajo el precio de compra a nivel de industria porque hay poca demanda afuera”

GONZALO SUAZO
GERENTE AGRÍCOLA DE FRUTÍCOLA OLMUÉ

50%

alcanza la tasa de rechazos en la industria este año, debido a una coloración púrpura favorecida por las lluvias y la presencia de enfermedades fúngicas. Este defecto visual es castigado por los mercados de destino de los espárragos congelados.



por las exportadoras y expresó que “la industria podría haber hecho un esfuerzo, porque al congelarlo, se borra bastante esa coloración causada por el *Stemphylium*”.

Reconoció que “estamos con problemas de eso como nunca. Y no hemos podido entregar espárrago, la industria no quiere comprar espárrago con *Stemphylium*”.

“Me parece tan abusivo que ad portas de la cosecha nos digan que tienen mucho stock. Yo no sé si es verdad, pero es lo que la empresa ha hecho saber.

Pero no puede ser que para un cultivo donde todavía quedan algunos miles de hectáreas en el país, las dos grandes empresas que manejan el negocio, a las que les entregamos espárragos hace 30 años, días antes de la cosecha aparezcan diciendo que están con sobrestock y que van a comprar menos, que presionen el precio a la baja, y uno que ya tiene todo organizado para la cosecha. Yo pienso que, si sabían que el año venía complicado, podrían haber comunicado la decisión al principio y nosotros ni siquiera hubiésemos contratado a los cosecheros y dejamos descansar a la esparaguera, que se recupere; pero esto de avisar a última hora no puede ser, va a significar un tremendo agujero financiero para los productores, y pareciera que a estas empresas les da lo mismo”, se lamentó el dirigente gremial.

País.

Aluvión dejó gente atascada en la U. de Los Andes y Clínica UC



El gobernador metropolitano, Claudio Orrego, alertó en Cooperativa que el “impresionante aluvión” registrado en la comuna de Las Condes la tarde de este jueves mantiene a gente atrapada en la Universidad de Los Andes, y también causó la inundación de la Clínica de la Universidad Católica.

“Lo que sabemos hasta ahora es lo siguiente: este aluvión se produjo por Quebrada Honda, acumuló muchísima agua y arrastró barro, piedras y también lodo, y abarca todo lo que es General Blanche, a la altura de San Carlos de Apoquindo, arrastrando autos, micros, basura y también algunos árboles”, explicó la

autoridad regional en Lo que Queda del Día.

De momento, este fenómeno se explica por dos factores: “Llovió cerca de 12 milímetros en una hora, lo que es bastante. En julio, cuando tuvimos el otro episodio, habían llovido 8 milímetros en una hora. Y segundo, la isoterma cero, que es la línea de nieve, está muy alta: 2.800 metros. O sea, claramente se activaron todas las quebradas de la parte alta de Las Condes y desembocaron en este lugar, lo que produjo este aluvión bastante inédito”.

“El factor determinante -a mi juicio- no solamente es la cantidad de agua caída y en poco tiempo, sino que también la isoterma alta, porque significa que llovió muy arriba, y acumuló mucha más agua de lo que habitualmente trae esa quebrada. Y eso es lo que ha generado este aluvión bastante impresionante. O sea, una micro arrastrada por el lodo no es algo que veamos todos los días en Santiago”, remarcó el gobernador.

ALUVIÓN TRAS INTENSAS LLUVIAS

Decretan zona de catástrofe en Las Condes: seis personas lesionadas

Uno de de los heridos es un menor de edad de un año, con una fractura, sostuvo el delegado presidencial de la RM, Germán Codina.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Diferentes personas han alertado de estar atrapadas y aisladas.

Autoridades entregaron un primer balance respecto del aluvión que afectó la tarde de este jueves a la comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana. El delegado presidencial de la RM, Germán Codina, informó de seis personas lesionadas, entre ellas, una guagua de un año con una fractura.

“Seguimos recabando información para poder contar con la certeza de que solo tengamos los seis lesionados que hemos conocido hasta el momento, incluido uno de ellos un menor de edad de un año, con una fractura”, sostuvo Codina.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Giorgio Tromben, relató: “tenemos diferentes personas



que han alertado de estar atrapadas, estar aisladas, las cuales ya estamos comunicándonos con ellas para poder recibir la ayuda de Bomberos”. De acuerdo con lo que detalló, hay más de 100 voluntarios en terreno, más de 10 carros y “cinco unidades disponibles para salir a la calle a ayudar a la ciudadanía”, consignó Emol.

En cuanto a las emergencias que se han enfrentado, mencionó: “hemos salido (a ayudar) principalmente a personas que quedan atrapadas en su vehículo, en el interior; en casas en que ha entrado el barro; en universidades en que quedan aisladas también las personas, y por lo tanto, hay que extraer a las personas de ese lugar que es difícil el acceso, aparte de todo el trabajo profesional que tenemos de los equipos de rescate”.

Unos minutos después del punto de prensa, el presidente José Antonio Kast utilizó su cuenta oficial de X para confirmar que instruyó decretar zona de catástrofe en la comuna de Las Condes. “Como resultado de la información levantada en el Cogrid regional, encabezada por el ministro Alvarado y con la participación de los Ministros de Obras Públicas, Defensa, Salud, Energía, y la necesidad de disponer todos los recursos para enfrentar la emergencia, he instruido decretar zona de catástrofe a la comuna de Las Condes”, escribió el Mandatario.



He instruido decretar zona de catástrofe a la comuna de Las Condes”

JOSÉ ANTONIO KAST
PRESIDENTE



Gobierno pidió a santiaguinos “uso responsable del agua”

El delegado presidencial metropolitano, Germán Codina, pidió hacer “uso responsable del agua” en Santiago, debido a la turbiedad del río Mapocho causada por las intensas lluvias de esta semana, aunque descartó -por ahora- que se vaya a producir un corte en la capital.

“Hasta el momento, no debiera haber corte de suministro de agua potable. Sin embargo, la empresa (Aguas Andinas) sí ha informado que la turbiedad del Río Mapocho ha motivado el cierre de la compuerta de ingreso de agua, para efectos de potabilizar. Por lo tanto, en este minuto están comenzando a utilizar los estanques de reserva”, explicó durante un punto

de prensa en la comuna de Las Condes este jueves. Dada la contingencia, “hago un llamado al uso responsable del agua: tratar de radicarlos principalmente en el consumo humano, y evitar usarla de manera innecesaria”, emplazó la autoridad regional.

En paralelo, y refiriéndose puntualmente a la emergencia en Las Condes, el director de Clientes y Desarrollo Comercial de Aguas Andinas, Eugenio Rodríguez, llamó a los vecinos del sector a “evitar abrir las tapas de alcantarillado que existen en el lugar para evacuar las aguas que han escurrido por las calles, porque ello podría provocar problemas en el funcionamiento de nuestra infraestructura sanitaria”.

Mundo.

Escritora canadiense
Anne Carson obtuvo
el Premio Nobel
de Literatura

La escritora canadiense Anne Carson fue distinguido con el Premio Nobel de Literatura por la Real Academia Sueca. Al entregar las razones para premiar a la autora norteamericana, se destacó “su obra audaz e inventiva que, en diálogo lúdico con la tradición clásica, ha creado nuevas formas para la literatura contemporánea”. La secretaria permanente de la Academia Sueca, Ingrid Carlberg, habló con Carson por teléfono pocos minutos antes del anuncio.

La Fiscalía estadounidense describió presuntas torturas llevadas a cabo por Maduro y Flores contra opositores, militares y otras personas detenidas.



PARA COMETER TORTURAS

EE.UU. acusó a Nicolás Maduro y su esposa de conspiración

El depuesto líder venezolano y Cilia Flores fueron imputados por la justicia del país norteamericano.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Justicia de Estados Unidos acusó este jueves al depuesto líder venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, de conspiración para cometer torturas.

La Fiscalía estadounidense presentó la nueva imputación, según se indica en el expediente judicial, mientras está prevista una audiencia sobre la solicitud de arresto domiciliario presentada por la defensa de Flores.

La Fiscalía los acusa de llevar a cabo una estrategia de “represión y torturas” para mantenerse en el poder.

En concreto, describe presuntas torturas llevadas a cabo por Maduro y Flores contra opositores, militares

y otras personas detenidas, incluidos tres ciudadanos estadounidenses.

En el escrito de la Fiscalía se detallan presiones, descargas eléctricas y amenazas contra familiares, entre otras prácticas.

Según la acusación, “los abusos de las autoridades venezolanas contra ciudadanos estadounidenses” crecían a medida que aumentaba la retórica

de Washington contra Caracas.

Uno de los casos de ciudadanos estadounidenses descritos en la nueva acusación, identificado como ‘víctima 7’, recoge que fue víctima de torturas tras ser “acusado falsamente de participar en una conspiración para asesinar a Maduro”.

Estos tres casos se remontan a 2022 y llegan hasta enero de 2026, cuando las fuerzas de EE.UU. capturaron al entonces líder venezolano en el palacio presidencial en Caracas.

Esta nueva imputación se suma a los cargos de conspiración para importar cocaína a EE.UU. y posesión y conspiración para poseer armas destructoras que ya enfrentan ambos en el Tribunal Federal del Distrito Sur de Nueva York.

Además, la Fiscalía extendió a Flores la acusación por conspiración para cometer narcoterrorismo que hasta ahora solo pesaba contra Maduro.

Proceso penal

Maduro, de 63 años, y Flores, de 69, fueron capturados el pasado 3 de enero por fuerzas militares estadounidenses en Caracas y trasladados posteriormente a Nueva York, donde afrontan un proceso penal por presuntamente utilizar sus posiciones de poder para facilitar el tráfico de cocaína.

La muerte de Maricarmen aviva la lucha por la vivienda en toda España



La muerte de Maricarmen, la anciana española de 87 años que fue desahuciada el pasado 23 de septiembre en Madrid y que activó la lucha por la crisis de la vivienda, ha avivado las protestas en toda España con movilizaciones para homenajearla, velatorios y resistencia a otros desahucios para que “no haya ninguna Maricarmen más”.

En Madrid, el Sindicato de Inquilinas convocó para este jueves a las 20.00 horas (15.00 de Chile) una marcha desde la acampada en la céntrica Puerta del Sol hasta la que fue su casa durante más de 70 años, esa en la que “solo quería permanecer hasta el final”, explicó la organización en un comunicado.

La pasada noche ya le rindieron homenaje en la capital española, al convertir la acampada y las inmediaciones del Congreso en un velatorio, con velas encendidas, fotografías, dedicatorias, lecturas de poemas y reivindicaciones: “Se lo debemos”, decían.

La organización de la acampada, instalada en Sol desde el 26 de septiembre, lamentó su muerte “en una cama de hospital a la que la mandaron en camilla el día que la echaron de su vivienda, tras un desahucio que jamás debió de haberse producido”, así como que el acuerdo para que volviera a su casa llegara “tarde”.

“No llegó porque a los rentistas, a los especuladores, a los gobiernos o las instituciones les importara, sino por la presión de cientos de miles de personas que inundamos las calles”, señalan en un comunicado.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Destacado

Municipalidad invita al tradicional Festival del Volantín

Con el objetivo de fomentar las tradiciones chilenas y promover espacios de encuentro familiar, la Municipalidad de Chillán, a través de la Oficina Municipal de Jóvenes (OMAJ) de Dideco y en conjunto con el Rotary Club Chillán Oriente, invita a toda la comunidad a participar del tradicional Festival del Volantín, que se realizará este sábado 10 de octubre, a partir de las 15.00 horas, en el Parque Deportivo Quilamapu. La entrada al recinto es liberada y la invitación abierta a la comunidad.

Lugar: Quilamapu.
Horario: 15.00 horas.
Entrada: Gratis.



Panoramas

Match Musical reunirá a Metalengua y La Turba en el Teatro Municipal de Chillán

La actividad es organizada en el marco de la celebración del Mes de la Música y se desarrollará en la sala Claudio Arrau. También contempla una masterclass que se desarrollará a las 17.00 horas.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

Una propuesta que combina conversación, masterclass y música en vivo dará vida a Match Musical, actividad que se realizará este 10 de octubre en la Sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Chillán, en el marco del Mes de la Música y del tercer

aniversario del Estudio de Grabación del recinto. La jornada tendrá como invitado a Metalengua, proyecto de los hermanos Martín y Pascal, ganadores de la Competencia Folclórica del Festival de Viña del Mar 2025 con “La Baba del Sol”. También participará la banda local La Turba. La actividad comenzará a las 17.00 horas con una masterclass, instancia en que los músicos abordarán sus pro-

cesos creativos, arreglos y decisiones sonoras, permitiendo al público conocer parte del trabajo que existe detrás de una canción. A las 19.00 horas comenzará la presentación musical, que cerrará la primera jornada de Match Musical. La actividad es gratuita. Lugar: Teatro Municipal. Horarios: 17.00 horas Entrada: Gratis.

Weekend

Museo de la Gráfica

El Museo de la Gráfica recibe hoy a las 19.00 horas la muestra colectiva internacional de gráfica expandida titulada “SUR: Cordillera y después”, bajo la idea y curaduría de la artista argentina Susana Groisman. La exhibición

reunirá a un numeroso grupo de creadores provenientes de Chile y Argentina. Lugar: Museo de la Gráfica Horarios: 19.00 horas Entrada: Gratis



Zúmbale Primo

La comuna de Bulnes está de aniversario y para celebrarlo, esta noche a partir de las 21.00 horas en la Plaza de Armas de esa comuna se presentará la agrupación nacional Zúmbale Primo, con acceso gratuito y liberado para toda la comunidad. En el concierto, adelantarán parte de su nuevo material discográfico, además de sus éxitos.



Lugar: Bulnes Horarios: 21.00 horas Entrada: Gratis



Los Kuarteros del Sur

Este sábado 10 de octubre, en el escenario principal de Casino Marina del Sol, se presentará la agrupación de rancheras Los Kuarteros del Sur, con sus mejores éxitos para hacer bailar a todos quienes lleguen al recinto de juegos. Lugar: Casino MDS Horarios: 22.30 horas Entrada: Ingreso al Casino

FUNDADO EN 1926

Club de Tenis Chillán celebra 100 años con campeonato abierto y homenajes a su historia

Ha sido un espacio de encuentro para distintas generaciones de jugadores, familias, profesores y dirigentes.
Cuenta con 81 socios activos y cinco canchas de tenis de polvo de ladrillo.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Programación anual reúne a más de 600 participantes en eventos.

El Club de Tenis Chillán conmemora sus 100 años de vida con una programación que reúne competencia deportiva, encuentros y reconocimientos a las personas que han contribuido a construir su historia.

El Campeonato Abierto Centenario, que se desarrollará entre el 22 de octubre y el 7 de noviembre, y la Fiesta del Centenario del sábado 7 de noviembre serán los principales hitos de estas semanas de celebración.

Fundado en 1926, el club ha sido un espacio de encuentro para distintas generaciones de jugadores, familias, profesores y dirigentes. Su trayectoria permite abordar una historia local que conecta la práctica del tenis con la formación de niños y jóvenes, la participación femenina y el desarrollo deportivo de Ñuble.

El club cuenta con 81 socios activos, cinco canchas de tenis de polvo de ladrillo —dos techadas y tres exteriores— y dos canchas de pádel. Su programación anual reúne a más de 600 participantes en eventos y a deportistas de más de 15 ciudades, a través de torneos abiertos, competencias federadas, encuentros interclubes y actividades escolares. Para el Abierto Centenario, se proyecta la participación de más de 150 jugadores.

En el marco de la preparación del Centenario, el club recibió la visita del seremi de Deportes, un antecedente de su vinculación con las autoridades regionales en



torno a esta conmemoración. La celebración abre una oportunidad para dar a conocer el trabajo de la institución y conversar sobre la proyección del tenis en Ñuble.

Tres bloques de competencia

Del 22 al 25 de octubre: Honor, Dobles Abierto y Damas B. El viernes 23 se contempla una activación

especial del Centenario.

Del 29 de octubre al 1 de noviembre: Segunda, Cuarta y Dobles +100.

Del 4 al 7 de noviembre: Primera, Tercera y Damas A. El sábado 7 culminarán las actividades deportivas y se realizará la Fiesta del Centenario.

La competencia recibirá a juga-

dores del club y de otras ciudades, con categorías individuales, femeninas y de dobles. La celebración social reunirá a socios, familias e invitados especiales y contemplará reconocimientos al aporte de socios honorarios, dirigentes y colaboradores, rescatando la memoria de quienes han dado continuidad a la institución.



Jonathan Villagra en el retorno de la Roja a Chile: “Hay que sacar cosas positivas”

El defensor de la selección chilena Jonathan Villagra comentó sus sensaciones luego de la gira de la Roja por Norteamérica y aseguró que más allá de los resultados siempre es bueno sacar cosas positivas. En su arribo al país luego de los duelos ante Canadá, Estados Unidos y México, el zaguero de Colo Colo dijo “estar feliz de jugar en la selección y es bueno ir agarrando regularidad de a poco”.

“Hay que siempre sacar cosas positivas”, añadió. El elenco nacional perdió ante Canadá (1-0) y Estados Unidos (4-2), y cerró el periplo derrotando a México por 0-2. Los próximos desafíos del combinado nacional serán ante Colombia en duelos de ida y vuelta a jugarse el 13 y el 17 de noviembre en Cali y Santiago, respectivamente.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRARENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

AMPLIA oficina sólida con bodega \$890.000. Sector poniente excelente acceso y varias dependencias. Tratar 990161460.

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Llamar al N° +56998870504.

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Adventista de Chile requiere contratar profesor para reemplazo de matemáticas, educación física, lenguaje, biología y música. Enviar curriculum secretaria.cach@educacionadventista.cl.

21 PROPIEDADES VENDEN.

CASA, 50 mts2, sitio 269 mts2, San Ignacio, 3 dorm., living comedor, cocina abierta. \$60.000.000. +56954171875.

DOS hectáreas, agua, luz, pozos, árboles frutales y nativos, casa 120 m2, galpón, quincho, gallinero, estacionamiento techado, 4 autos, orilla camino, San Nicolás \$150.000.000. +56982325725

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprintacollin@hotmail.com.

Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR: CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-153-2026, referido al lote N° 151, por resolución de fecha 24 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-1, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre GUTIERREZ FIGUEROA SAUL DAGOBE, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR: CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-155-2026, referido al lote N° 150, por resolución de fecha 16 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-2, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre GODOY RODRIGUEZ HUGO RAMON, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR: CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-154-2026, referido al lote N° 149, por resolución de fecha 24 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-242, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre SANCHEZ PAVEZ PATRICIA ANGELICA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSERVACIÓN POR EMERGENCIAS RED VIAL, RUTA N-828", Rol V-156-2026, referido al lote N° 6, por resolución de fecha 16 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 3101-674, de la comuna de Quillón, que figura a nombre INMOBILIARIA RENOVALES LIMITADA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSERVACIÓN POR EMERGENCIAS RED VIAL, RUTA N-828", Rol V-155-2026, referido al lote N° 5, por resolución de fecha 24 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 3101-674, de la comuna de Quillón, que figura a nombre INMOBILIARIA RENOVALES LIMITADA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN PUENTE ZAPALLAR EN RUTA N-655", Rol V-157-2026, referido al lote N° 23-A, por resolución de fecha 16 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 105-312, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre OYARCE JILABET AMANDA ELENA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN PUENTE ZAPALLAR EN RUTA N-655", Rol V-156-2026, referido al lote N° 21-A, por resolución de fecha 24 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 105-311, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre OYARCE JILABERT MIRTA DEL CARMEN, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN PUENTE ZAPALLAR EN RUTA N-655", Rol V-158-2026, referido al lote N° 20-A, por resolución de fecha 16 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 105-310, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre OYARCE JILABERT NORA ENEDINA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR: CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-157-2026, referido al lote N° 29, por resolución de fecha 24 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-161, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre SANDOVAL VASQUEZ CLARA ROSA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
09/11

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

Clasificados

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-159-2026, referido al lote N° 28, por resolución de fecha 16 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1129-5, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre STUARDO KLIBS GLORIA INES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.

09/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-158-2026, referido al lote N° 27, por resolución de fecha 24 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-170, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre PINO SILVA YOLANDA DEL ROSARIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.

09/11

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-160-2026, referido al lote N° 25, por resolución de fecha 15 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-81, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre FORESTAL TREGUALEMU SPA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad

de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.

09/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-159-2026, referido al lote N° 24, por resolución de fecha 24 de septiembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-169, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre GUINEZ PINO CESAR ALEJANDRO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.

09/11

REMATE

En Autos Rol C-1993-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con LEUPIN", se dispuso rematar el día 10 de noviembre de 2.026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: propiedad ubicada en Chillán, calle Gamero N364, Casa N30 de la Manzana B, Tipo E, con una superficie aproximada de 255,44 metros cuadrados y deslinda: Norte, en 11,10 metros con calle Gamero 364 de su ubicación; Sur, en 11,15 metros con lote 2; Oriente, en 22,98 metros con lote 29; y Poniente, en 22,97 metros con lote uno. Rol de avalúo N45-17 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 2773 N3665, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$124.282.461. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. La subasta se efectuará a través de la plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quien desee asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Link para conectarse al remate, consta en resolución de fecha 14 de septiembre de 2026, que corresponde al siguiente <https://pjud.cl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09> ID de reunión: 459 564 0046. Código de acceso: 275005. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A. / MORA FUENTES" rol C-1686-2025. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

2020 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mínimo para la subasta será la suma de 1.065,1761 Unidades de fomento, equivalentes a la suma de \$43.532.150. - (valor UF: 40.868,50). -, más la suma de \$638.000. - por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. La subasta se efectuará a través de la plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quien desee asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Link para conectarse al remate, consta en resolución de fecha 14 de septiembre de 2026, que corresponde al siguiente <https://pjud.cl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09> ID de reunión: 459 564 0046. Código de acceso: 275005. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A. / MORA FUENTES" rol C-1686-2025. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

09/10

electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

09/19

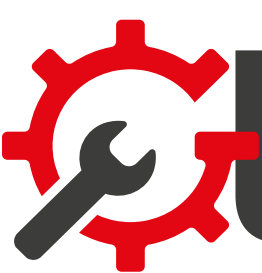
REMATE

En Autos Rol C-1203-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZALEZ", se dispuso rematar el día 09 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: casa y sitio ubicado en calle Mariano Latorre Court, N538 que corresponde al lote 11, de la Manzana F, del Conjunto Residencial denominado "Gonzalo Rojas Pizarro" de Chillán, que según plano agregado bajo el N524 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán año 2012, tiene los siguientes deslindes particulares: Norte, con Calle Mariano Latorre Court en 8,50 metros; Sur, con Lote 2 de la misma manzana en 8,50 metros; Oriente, con Lote 10 en 14,25 metros; Poniente, con Lote 12 en 14,25 metros. Rol avalúo N2145-11 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 1040 N1255, Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$32.003.351. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente

al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Chillán. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl y/o al teléfono 422 221842. El Secretario.

09/19

Remate: 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías 1044, Chillán, el 12 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará la el sitio y casa número catorce de la manzana C, del loteo denominado "LOS DOMINICOS DE CHILLAN OCHO Etapa ocho- tres", que corresponde a la propiedad ubicada en calle Cerro León número seiscientos sesenta y cuatro, de la comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diecinueve, bajo el número dos mil ciento diez, que tiene una superficie de ciento veinticuatro coma veintidós metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de CRISTIAN MATÍAS MORA FUENTES, a Fojas 2683, Número 2047 en el Registro de Propiedad del año



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN



LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

